

Entidades Locales Menores

JUNTA VECINAL DE SAN MARTÍN DE PERAPERTÚ

ANUNCIO

De conformidad con lo acordado por el Pleno de la Junta Vecinal celebrado el día 13 de diciembre de 2019 por el que se aprueba el expediente de enajenación del "Aprovechamiento de pastos", en el monte de Utilidad Pública "Las Comuñas", de titularidad de la Junta Vecinal, mediante oferta económicamente más ventajosa (precio más alto ofertado/Subasta) como único criterio de adjudicación, se publicita conforme al siguiente contenido:

Entidad adjudicadora:

- A) Organismo: Junta Vecinal de San Martín de Perapertú.
- B) Domicilio: En la Localidad.
- C) Localidad y código postal: Junta Vecinal de San Martín de Perapertú. 34839.
- D) Teléfono/fax: 646 236 479/979 690 603.

Objeto del contrato:

- Aprovechamiento de pastos.

Localización:

- Monte de UP nº 210 "Las Comuñas", según marcado y plano de localización.
- Superficie: 400,00 ha.
- Época aprovechamiento Marzo. diciembre (10 meses/año).
- Tipo de licitación: Precio base: Tres mil seiscientos euros (3.600,00 €), con ofertas al alza, para la primera campaña de pastos.
- Precio adjudicación definitiva:
 - * Precio adjudicación, más gastos generales, más impuestos, más gastos de tramitación del expediente (estos últimos hasta la cantidad máxima de 500,00 €).

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Criterio único. Oferta económica más alta (subasta).

Garantías:

- Provisional: 108,00 €.
- Definitiva: 10% del importe de adjudicación.

Obtención de la documentación:

- Secretaria de la Junta Vecinal y Ayuntamiento. Web Ayuntamiento de San Cebrián de Mudá:
<http://sancebriandemuda.es/index.php/2019/12/13/pliego-de-condiciones-adjudicacion-pastos-sobrantes-jv-san-martin-de-perapertu/>

Proposiciones:

HASTA EL 4.01.2020 A LAS 14:00 h.

- *Exposición:* En Secretaría de la Junta Vecinal de San Martín de Perapertú, en horario de Secretaría, todos los días naturales, hasta el día de la subasta. En la WEB del Ayuntamiento.
- *Presentación:* Se realizará en dos sobres cerrados conteniendo la documentación acreditativa y proposición económica respectivamente y en el mismo horario anterior, por un plazo de quince días naturales contados desde el siguiente hábil al que aparezca el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, hasta las catorce horas.



Apertura proposiciones: VIERNES 10. 01. 2020 A LAS 12:00h

- En los locales de la Junta Vecinal a las **doce horas**, el primer **viernes hábil siguiente**, una vez transcurridos los **quince días naturales** para presentación de proposiciones.

Modelo:

- Oficial facilitado en Secretaría y Web del Ayuntamiento de San Cebrián de Mudá. No se admitirán las propuestas no presentadas en el modelo oficial.

San Martín de Perapertú, 13 de diciembre de 2019.- El Presidente, José Antonio Revilla de las Heras.

3326

